

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**4684** *Policía. Notificación vehiculos en el depósito Toe 4/13*

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 4-13):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 5309 de día 26-03-12 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 52 de día 12-04-12, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 3987, de fecha 8 de marzo de 2013: "Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990)."

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 12 de març de 2013

**La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana**  
p.d. Decreto de Alcaldía nº 22906 de 1/12/11 (BOIB nº 187 de 15/12/11)  
Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
6068-BSB	SEAT IBIZA	AMAYA MONTERO DIEGO
IB-7642-CP	RENAULT CLIO	ATIENZA LEBRON ANTONIO
8753-CJV	SEAT IBIZA	BATLE COLOMAR INES
IB-3606-BU	RENAULT LAGUNA	BERIDZE ELGUJA
8636-CVW	FIAT TIPO	BONIECKI WALDEMAR STANISLAW
IB-9288-BW	SEAT IBIZA	CALVO MATEO VICTORIANO
C-6717-BBP	APRILIA	CARRASCO GARCIA DANIEL
IB-7509-CS	VOLKSWAGEN	CORONEL VERA LUIS GERMAN
IB-3894-DB	FORD FOCUS	COSTA LLADO BARTOLOME
IB-6217-DN	FIAT PUNTO	COSTA RODRIGUEZ AGUSTIN
8365-GJH	RENAULT MEGANE	DALAKOV BACHIR
1554-DKK	MAZDA	DOBREVA PETYA PETROVA
1865-BDR	PEUGEOT 306	DUARTE MAZZA ROSARIO RUBY
8030-BLG	PEUGEOT	ENE COSMIN ADRIAN
C-3517-BJZ	HONDA	FARIÑA VALERO MANUEL
2352-CRH	PEUGEOT	GAMBIN MOLINA ANTONIO
C-6179-BDG	PEUGEOT	GARCIA SINTES CRISTOBAL ALBERTO
IB-3056-CH	RENAULT MEGANE	GONZALEZ MARTINEZ ALFONSO
1722-FZF	ZHONGNENG	GRUPO QMUNDIAL SLUNIPERSONAL
9306-DKZ	SEAT IBIZA	GUAMAN TOTOY JULIO CESAR
IB-6276-BJ	VOLVO 944	HEREDIA HERNANDEZ JUAN JOSE
4999-BZK	RENAULT	HERNANDEZ DIAZ ANDRES
IB-4147-BZ	FORD MONDEO	KARSZENBAUM MATIAS
7567-CHN	CHEVROLET	MARTIN BORREGO JOSE ANTONIO
V-4344-EZ	FORD MONDEO	MARTIN CORTES JOSEFA
C-3248-BTF	APRILIA SONIC	MILLAN MATEO FERNANDO
4802-CRD	NISSAN ALMERA	MONTERO QUIÑONERO ROGELIO
IB-1985-CL	SEAT CORDOBA	MULA DE LA TORRE EVA MARIA
C-9344-BKZ	HONDA VT 50 C	MUÑOZ MIRANDA SONIA
SS-4023-AT	VOLKSWAGEN GOLF	MURALL RIVAS RICARDO
IB-0162-DC	HONDA SPACY	MURATORE MARCELO ANTONIO
C-8230-BSC	YAMAHA	NOVAS EDUARDO ERNESTO
IB-1905-CY	ROVER 220	ORTEGA SALINAS FRANCISCO
C-0317-BBP	YAMAHA	POZUELO AMAYA MARIA DE LA LUZ
C-3703-BJC	HONDA	RAMOS CORTES MIGUEL ANGEL
2564-BMN	VOLVO 850	REDER MARA LINA

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/36/813371





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
IB-7120-CK	NISSAN ALMERA	RIUTORT MARTORELL ANTONIO
IB-1630-DC	CHRYSLER	RIUTORT RAMIS GABRIEL ARCANGEL
7740-BRJ	PEUGEOT	SAINTOT SL
C-5040-BPK	HONDA	SANCHEZ ORTIZ EMILIO
C-9144-BRN	YAMAHA	SORIANO TORRES DARWIN
C-0614-BNP	MICROCAR LYRA	TOUSSET JOGLAR JULIA CAROLINA
0323-CVN	HYUNDAI GETZ	VAZQUEZ GONZALEZ DAVID RAFAEL

